



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00200093- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina transitoria, en los términos del art. 14° de la R.H.C.S. N° 1222/2014, de la Profesora Romina Rauber en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra "Literatura de Habla Inglesa"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 14° del C.C.T. sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014: *"La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos de los arts. 64 o 80 del Estatuto, según el caso. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada unidad académica. En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso..."*;

Que la Prof. Romina Rauber se desempeña como Profesora Asistente de dedicación simple, interina suplente, en la cátedra Literatura de Habla Inglesa;

Que, a orden #7 se adjunta nota de aceptación del cargo por parte de la Prof. Rauber;

Que así mismo, la Escuela de Letras solicita la designación del Prof. Salaris Banegas en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, quien resultó segundo en orden de mérito en la selección de antecedentes destinada a cubrir dicho cargo, aprobada según resolución H.C.D. 634/2022;

Que, a orden #12 se adjunta nota de aceptación del cargo por parte del Prof. Salaris Banegas;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión, de fecha 24 de abril de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud de la Escuela de Letras;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente-R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Profesora Romina Victoria RAUBER, legajo 51593, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra Literatura de Habla Inglesa, de la Escuela de Letras, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024. (Afectando partida vacante creada por Resolución H.C.D. 239/2022 – Sede 06L).

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la Profesora Romina Victoria RAUBER, legajo 51593, efectuada oportunamente según RHCD N° 634/2022, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Literatura de Habla Inglesa de la Escuela de Letras, a partir del 24 de abril de 2023.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, en calidad de interino suplente, al Licenciado Francisco SALARIS BANEGAS, legajo 53245, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Literatura de Habla Inglesa, de la Escuela de Letras, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Nasif – Sede 06L).

ARTÍCULO 4°.- Los interesados, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

KS

